

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

GIJÓN

Don Joaquín del Valle González, Teniente de Navío de la RNA, Instructor del expediente 44/95, por hallazgo de un tronco de madera en la mar de las siguientes características: 15,25 metros de longitud por 1,05 y 0,86 metros de diámetro en ambas cabezas, una placa con la lectura 81042-B, número impreso 507/1. Lo que se hace público por si alguna persona acredita ser su dueño lo comuniqué a la Comandancia Militar de Marina de Gijón.

Gijón, 8 de junio de 1995.—37.391.

importe de la sanción y porcentaje de la condonación:

RG. 7.198/94. Factoría Europea de Maquinaria Aplicada. Impuesto sobre el Valor Añadido. Periodo 1991. Acta número 1298217.0 de la Dependencia Regional de Inspección de Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona. 9.790.279 pesetas. 40 por 100.

En la parte dispositiva de las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan, por este Tribunal Central obrando por Delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda y sin que contra las resoluciones quepa recurso alguno.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Vocal de la Sección, Jesús Rubias Rodríguez.—37.510-E.

SEGURA

Expropiaciones

Clave: 07.478.073.

Obra: Proyecto de construcción desagüe que completan la red de la zona regable del Campo de Cartagena (Murcia).

Términos municipales: Cartagena y San Javier (Murcia) y El Pilar de la Horadada (Alicante).

La Presidencia de esta Conferación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un periodo de información pública, por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores y declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas.

El detalle de las superficie afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Además se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de los respectivos Ayuntamientos y de esta Confederación.

Murcia, 26 de mayo de 1995.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—37.572-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

VALENCIA

Sección Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad del inmueble que se describe:

Parcela sita en el término municipal de Fuentesverduces, paraje El Cubillo, con una extensión superficial de 0,0900 hectáreas; que linda: Por norte, Jacinto Murciano Berlanga; sur, Eloy Chaves Alcira; este, caminó, y oeste, Federico Mir Murciano y J. Luis Latorre Fuentes. Es la parcela 48 del polígono 14 que se corresponde con la parcela 388 del polígono 9 del catastro en vigor.

Se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a los efectos de que se personen en la Sección del Patrimonio del Estado, dentro del plazo de un mes, a contar desde los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Valencia, 6 de junio de 1995.—El Delegado, Gabriel Angel Luis Vaquero.—37.577-E.

Tribunal Económico Administrativo Central

Petición de condonación graciable concedida para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el número 2 del artículo 89, de la Ley General Tributaria, con la modificación introducida en la Ley 10/1985, de 26 de abril, y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre. En la sesión de 25 de mayo de 1995, este Tribunal Económico Administrativo Central ha acordado conceder la siguiente, con expresión del número de expediente, interesado, concepto, ejercicio, número de acta,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Zona de Monegros. Sistema de riego del Alto Aragón. Canal de Monegros. Tramo V. Expediente número 1, modificado 1.2.º adicional. Término municipal: Peñalba (Huesca)

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona de Monegros, como incluidas en el artículo 42.b del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Peñalba (Huesca), para el día 4 de julio de 1995 y hora once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Peñalba (Huesca), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, números 24 y 26 de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Peñalba (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 16 de mayo de 1995.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—37.563-E.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Notificación a don Miguel Arroyos Bamala del acuerdo de iniciación de expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 7 de junio de 1995

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Miguel Arroyos Bamala, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se procede a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a don Miguel Arroyos Bamala el referido acuerdo, concediéndole un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para que tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 19 de junio de 1995.—Los instructores del expediente, Pedro Villegas Moreno y Salvador Alcaraz Asensio.—39.541.

Notificación a don Rafael Arroyos Bamala del acuerdo de iniciación de expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 7 de junio de 1995

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Rafael Arroyos Bamala, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se procede a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a

notificar a don Rafael Arroyos Bamala el referido acuerdo, concediéndole un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para que tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 19 de junio de 1995.-Los instructores del expediente, Pedro Villegas Moreno y Salvador Alcaraz Asensio.-39.540.

Notificación a don Pedro Cristóbal Mira del acuerdo de iniciación de expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 7 de junio de 1995

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Pedro Cristóbal Mira, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se procede, a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a don Pedro Cristóbal Mira el referido acuerdo, concediéndole un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para que tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 19 de junio de 1995.-Los instructores del expediente, Pedro Villegas Moreno y Salvador Alcaraz Asensio.-39.538.

Notificación a don Jaime Xipel Oliver del acuerdo de iniciación de expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 7 de junio de 1995

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a don Jaime Xipel Oliver, del acuerdo de iniciación del expediente sancionador adoptado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se procede a los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a don Jaime Xipel Oliver el referido acuerdo, concediéndole un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para que tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 19.

Madrid, 19 de junio de 1995.-Los instructores del expediente, Pedro Villegas Moreno y Salvador Alcaraz Asensio.-39.539.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía
Unidad de Minas

VALENCIA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.702. «Portoro». Sección C). 33. Ribarroja, Villamarchante y Chestre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 8 de mayo de 1995.-El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.-37.388.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Turismo

Servicios Territoriales

CACERES

Resolución autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Eléctrica del Oeste, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Eléctrica del Oeste, Sociedad Anónima» el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo, sin número, de la línea de alta tensión a estación depuradora de agua potable a Plasencia.

Final: Centro de Seccionamiento «Jerte-III».

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 46 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kilómetros: 0,181.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: Dos.

Crucetas: Tresbolillo, metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Inmediaciones de la presa de Jerte, en el término municipal de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 13.665.320.

Finalidad: Mejora del suministro en las localidades del Valle del Ambroz y Valle del Jerte. Referencia del expediente: 10/AT-004469-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio, mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 25 de mayo de 1995.-El Jefe del Servicio Territorial, Pedro García Isidro.-38.111.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía
y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea a 15 kV enlance centro de transformación «Parque de Miraflores» en Fuenlabrada, solicitada por «Iberdrola, Sociedad Anónima»

En base a la disposición transitoria primera de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, y a los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea a 15 kV, cuyas características principales se señalan a continuación:

S5EL-2.400

a) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 15 kV, de un solo vano, con origen en línea aérea a 15 kV ETD «La Reguera» a CTA «Valdetocino», y final en cable subterráneo de acometida a centro de transformación «Miraflores 2», con una longitud de 98 metros, a instalar en la localidad de Fuenlabrada (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad en el servicio en la urbanización Parque Miraflores.

d) Características principales: Línea aérea a 15 kV s/c, con el origen y final citados, a construir con conductor LA-78, apoyos metálicos y aislamiento mediante cadenas de amarre.

e) Presupuesto total: 1.234.814 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, número 27, de Madrid.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Portier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1995.-El Director general, Luis de Alfonso de Molina.-37.488-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETAFE

Resolución por la que se anuncia «Relación de vehículos abandonados en la vía pública y cuyos propietarios han resultado desconocidos»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la relación de expedientes de vehículos tramitados por encontrarse en estado de abandono en la vía pública, y cuyos titulares, según registro de la Dirección General de Tráfico, han resultado

desconocidos al efectuar las notificaciones del expediente. En el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio, se procederá a la subasta para chatarra de los vehículos relacionados, si no hubiera reclamación individualizada alguna, en la oficina de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe.

Número de expediente	Matricula	Titular
2.249/94	M-8024-ET	Rivero Lesmes, Juan Carlos
2.413/94	M-2985-FF	Calero Soriano, Jose Manuel
2.859/94	M-0209-EL	Lozano Avalos, Teodoro Orlando
2.916/94 97/95 503/95	M-8891-BP TO-6991-J M-9131-FD	Jin Changjian Peláez Vela, Miguel Martínez Fernández, José Manuel
1.273/95	M-6890-EU	Gómez Garmendia, Ignacio
1.440/95	CC-3232-E	González Bautista, Juan Antonio
336/94	M-4313-CS	Retuerce Banderas, Miguel
315/95 349/95 370/94 401/94	M-2895-BK M-6316-FG M-7884-AB M-1228-BD	Piotrowski Bogdan Sbai Abdelkhalak Wiertel Jacek García Alvarez Maria Mercedes
432/94	ML-5439-B	Daoudy Mohamed

Número de expediente	Matricula	Titular
465/94 470/94	M-5110-CJ M-4116-CL	Levi Liliane Jeanne Ordenes Arencibia, Julio Benito
491/94 502/94 505/94	M-2908-CS M-9402-AY M-8423-AX	Roales Patón, Alejandro Salas Salas, José María Vega Gallego, María Dolores
509/94 533/94	M-4584-FG M-8749-CW	Ruiz Moreno, José Martín C. García Parrado, Arturo
540/94 555/94 558/94 559/94 566/94	M-2616-D M-5041-EG PO-1483-P SE-4028-AB M-4928-EG	Herranz Tejera, Miguel Garduño Medina, Diego García Gómez, Jesús León Rubio, Francisco Luna Navacerrada, Juan Manuel
567/94 578/94	M-6334-EB CR-6863-G	García Villota, Jesús Santos Cruces, Juan Pedro
582/94 584/94 002/95A 018/95A	LO-6959-B M-3208-KK M-1558-IW M-2052-HD	Coronilla Durán, Teresa Tele Cox, S. A. Villalba Gómez, Mario Jesús de Vega, José Carlos
047/95A	M-1511-DK	Sánchez Almarán, José Luis
017/95A 019/95A	M-0330-OV M-3188-ET	Hermoso Pascual, Javier García Hernández, Margarita S.

Número de expediente	Matricula	Titular
068/95A	M-3203-DC	Palomino González, Pedro M.
087/95A 088/95A 104/95A 111/95A	M-1507-CK M-6862-ED M-9248-EX O-9488-U	Tedeman, S. L. Vicente Martín, Jesús Peña Casado, Justo Guerrero Garrido, Andrés
128/95A 148/95A 151/95A 201/95A 203/95A	M-2597-DC M-8637-CL M-3776-EY M-7050-IJ M-9755-BL	Hadouchi Ahmed El Casas Gil, José Antonio Pérez Espeso, Sonia Muñoz Gutiérrez, Juan A. García Sánchez, Pedro

Getafe, 24 de mayo de 1995.—El Alcalde.—38.128.

UNIVERSIDADES

SEVILLA

Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título diploma de Radiología y Electrología en ATS, expedido en 24 de marzo de 1983, a favor de doña Aurora Rios Durán.

Sevilla, 5 de junio de 1995.—La Secretaria, Carmen González Rodríguez.—37.440.